

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia...
Talleres: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono, número 67.

Numero suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN

TODA ESPAÑA

SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquilas y reclamos, precios por tarifa.

Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Dos ediciones diarias.

Martes, 21 de Marzo de 1922.

Año XXXVIII.— Núm. 11.600.

La despoblación de la provincia de Salamanca.

La prensa madrileña y otras revistas profesionales, han puesto sobre el tapete el interesante tema de la «despoblación de la meseta centro-norte de España», haciendo su estudio por zonas, partidos y Ayuntamientos, referido a los años de 1860 a 1910, o sea en el dilatado espacio de tiempo de medio siglo.

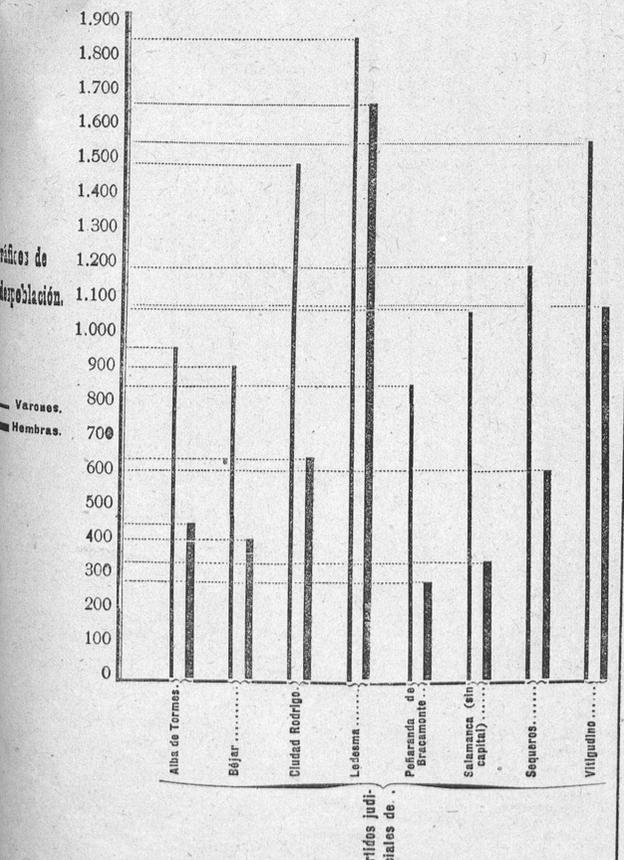
Este desequilibrio de la población ha sido objeto de nuestra atención y el trabajo emprendido lo hemos continuado, evidenciando en la actualidad esta desasimilación de Salamanca, como puede juzgarse por los recientes datos y resultados de los Censos, que exponemos a continuación:

PARTIDOS JUDICIALES	CENSO DE 1910		CENSO DE 1920		DIFERENCIAS	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		
Alba de Tormes	15.637	15.719	14.678	15.274	959	445
Béjar	18.660	19.959	17.756	20.895	904	404
Ciudad Rodrigo	28.126	29.359	26.625	28.707	1.501	632
Ledesma	14.840	15.248	12.965	13.603	1.875	1.645
Peñaranda de Bracamonte	16.773	17.511	12.965	13.603	3.808	3.908
Salamanca (sin capital)	30.804	33.028	31.464	33.829	660	500
Sequeros	17.235	17.048	16.171	16.708	1.064	340
Vitigudino	20.655	22.039	19.111	20.947	1.544	1.092
TOTALES	386	426	377	421	8.145	4.617

NUMEROS INDICES DE DESPOBLACION

Cifra reguladora 1918, 25.

Alba de Tormes	72,67
Béjar	68,18
Ciudad Rodrigo	111,14
Ledesma	183,50
Peñaranda de Bracamonte	58,80
Salamanca (sin capital)	74,23
Sequeros	93,60
Vitigudino	137,41



No pretendemos comentar las anteriores cifras, y si sólo sentar el hecho de la pérdida acentuada de población de Salamanca, ya que la disminución de 12.762 habitantes, representa una intensa corriente emigratoria—lo podemos anticipar—que en los últimos años en los cuales no prevalece el aumento fisiológico, cuya comparación será objeto de posteriores artículos.

pasadas, apena el ánimo la carencia de esa fuente de riqueza representada por el trabajador que marcha a otros países en busca de los elementos necesarios para su sustento y el de sus familias.

blación es un mínimo como sucede en Salamanca, revela a todas luces tal hecho como consecuencia inmediata, una disminución progresiva de su agricultura, su industria, su comercio y en general de su riqueza.

La velada de los alumnos de Literatura

Como ya lo esperábamos, el éxito más rotundo está coronando la empresa llevada a cabo por los alumnos de Literatura.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

Comisión patriótica.

Donativos realizados últimamente por esta Comisión patriótica: Suma anterior, 1.775 pesetas.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viejes. Han salido: Para Barcelona y otras capitales el comerciante D. Enrique Martín Berrocal.

Para Madrid, Barcelona, Valencia y Zaragoza, D. Jesús Rodríguez López.

De Bilbao para su finca Villa América, de Algorta, el acaudalado industrial D. Juan M. Carrasco, con su familia.

De Madrid y Valencia, D. Alvaro Vicente Díez y señora.

Hoy celebra su santo la respetable señora D.ª Benita Díez, viuda de don Isidoro García Barrado.

Una boda. Se ha celebrado el enlace matrimonial de la gentil Srta. Esperanza Hernández Merchante, hija de nuestro querido amigo D. José Hernández Barrera, respetable comerciante de esta plaza, con el joven médico don Alejandro Viota, hijo del fallecido diputado provincial y también médico, don Marcial Viota.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia y la hermana del novio D.ª Purificación Viota de Zorita.

La boda se celebró en la mayor intimidad de la familia, y en el domicilio del padre de la novia les fue servido un suculento banquete por la acreditada cocina de Novelty.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos habiendo recibido también muchos de sus familias y amigos de.

Los novios, a los que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, salieron de viaje por diferentes capitales.

da familia salmantina, para el distinguido joven de Zamora, D. Eduardo Gutiérrez Prieto, emparentado con conocidas personas de nuestra sociedad.

Amonestaciones. Han sido leídas las primeras amonestaciones para el matrimonio canónico de la bella y elegante señorita Catalina Alba Neches, hija de nuestro buen amigo el propietario D. Gaspar Alba, con el distinguido capitán de artillería Sr. Pérez Nesár.

Varías. Nuestro querido amigo y compañero, el joven abogado D. José Luis Trigo, que como saben nuestros lectores, se encuentra en Nuader (Larache), como soldado de cuota del batallón expedicionario del regimiento de La Victoria, ha sido ascendido a sargento.

EL SUCESO DE AYER

Un hombre muerto misteriosamente.

Rodeado del mayor misterio, ha tenido lugar ayer, un trágico suceso del que ha sido víctima un empleado del Ayuntamiento, guarda del bosque de la Aldehuela.

En la madrugada de ayer se personó en la Comisaría de policía el que dijo llamarse Antonio Vasco Sánchez, también guarda de la Aldehuela, manifestando que la noche del domingo, a las ocho, había salido de su casa su cuñado Salvador Fraile López, para ir a buscar sal a casa de un vecino, de cincuenta y cinco años de edad y que a aquella hora, a pesar de los trabajos realizados para hallarle, no había podido encontrarle, sospechando que hubiera podido ocurrirle un accidente.

Inmediatamente se dió cuenta a los guardas de citado bosque, los cuales, hasta las dos de la tarde de ayer, no han cesado de practicar gestiones, teniendo éstas por resultado encontrar el cadáver de Salvador Fraile López en el término municipal de Cabreros.

Inmediatamente se personó, en el lugar del suceso, el Juzgado de dicho pueblo, procediendo al levantamiento del cadáver, que fue trasladado al depósito judicial.

La chaqueta presenta desgarrones y manchas de barro.

Se sospecha que la muerte haya sido producida por un ataque cataleptico, de los que sufría hacía bastante tiempo, aunque aún no se ha podido aclarar por qué ha sido encontrado tan alejado de su casa.

El Juzgado practica diligencias para averiguar ciertos puntos del suceso, que hacen creer en una muerte violenta.

Nosotros enviamos nuestro pésame a la familia del muerto, por tan irreparable pérdida.

DE LA VIDA QUE PASA

Un D. Juan, como hay muchos... para desgracia de las señoras

Don Juan va a cumplir cincuenta años de edad el próximo día 25. Y al cumplirlos, es su deseo celebrar «sus bodas de oro» con una fiesta «solemne y resonante.» D. Juan llega a los cincuenta años en pleno y triunfador celibato. No sabe lo que es el matrimonio, ni acaso sepa lo que es «una novia.»

Y he aquí por qué D. Juan (jironías del nombre!), quiere proclamar, con el bullicio de una fiesta y la resonancia de una jira pueblerina y campestre, la victoria de su vida, que ha sido una vida en la que siempre pudo vencer al amor, libre de toda traba de mujer, abita de una soltería libérrimamente espléndida.

Este D. Juan curioso, que quiere celebrar sus bodas de oro de soltería, es un D. Juan campero, no un D. Juan de las populosas y ruidosas capitales. En la apacibilidad de la vida pueblerina, en la que parece que a uno le deben atar más las obligaciones de ceirse una familia que en las tumultuosas ciudades del pintoresco y galante picoteo y mariposeo amoroso, ha sabido D. Juan sostenerse impertérrito y gallardamente contra las asechanzas y flechazos de Cupido. Y ha preferido amar al campo, a la tranquila y cansina yunta, a la tierra parda a la mies dorada, al regato cristalino, que a la moza que va a la fuente, o que canta en la besana, o que curte su rostro, en el trillo, bajo el sol del estío...

Es admirable este D. Juan, que llega a sus cincuenta años en plena vida soltera, y que ahora llama a sus amigos—seguramente todos cargados de hijos, de preocupaciones y de sinsabores familiares—para sentarles a su mesa, partir su pan y su vino y decirles: —¡Ah, bobos, no sabéis, no, lo que es vivir sin esa carga familiar que con tanto entusiasmo os echáis encima!

Don Juan Agustín García Martín—que así se llama este solterón que se vanagloria de serlo—vive en Villavieja de Yeltes. Él ha hecho imprimir unas invitaciones curiosísimas; él ha nombrado una comisión encargada de organizar la fiesta; él invita a un centenar de amigos y los llevará a su dehesa de Hernandinos el día 25, y allí se comerá y se beberá en honra y gloria de su larga vida solteril... Él ha tenido la atención de invitarnos al «solemne y resonante acto. Y ¡vive Dios, que no hemos de faltar!

Porque para nosotros, ciudadanos muchachos que perdimos con todo entusiasmo nuestra amada soltería, cuando más fresca, más joven y más bella era, queremos ver de cerca a este hombre, contemplarle y... admirarle en sus cincuenta abriles, vividos en la apacibilidad de los encinares, en la austeridad de la llanura, en el bullicio de la era, en la endo ningada fiesta pueblerina... riéndose de los pobrecitos que se casan, vaciando valientemente los embates femeniles y pensando, quizá, que Flaubert cuando escribió aquello del árbol, del hijo y del libro, como misión esencial del hombre en este mundo, no pasaba de ser un hombre débil, demasiado sentimental, y, acaño, equivocado...

Uh Repórter.

Junta provincial de Beneficencia

Presidida por el Sr. Canseco, ayer, a las cinco, se reunió la Junta provincial de Beneficencia, asistiendo los Sres. D. Antonio Díez, don Prudencio Requejo, D. Manuel Mirat, D. Paulino Hernández Sierra, D. Florencio Marcos Martín, don Filiberto Villalobos, D. Francisco Ramos Martín y D. David González Crego.

Por el secretario, Sr. Franco, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Pasando al despacho de asuntos, se dió cuenta de las Reales órdenes de 31 de Diciembre último, nombrando los vocales de esta Junta provincial, a los cuales dió posesión el señor presidente, y, seguidamente, la Junta procedió a su constitución, nombrando vicepresidente, presidente habitual, a don Antonio Díez González, y a continuación se nombraron las comisiones para la resolución de los asuntos asignados a ellas.

La Junta quedó enterada de la Real orden de 13 de Junio último, admitiendo la renuncia de vocal a don Isidro Beato y Saia, procediendo a proponer una terna, para elevarla al ministro de la Gobernación, a fin de nombrar el vocal sustituto.

Dióse lectura al expediente para la adjudicación de una dote con destino a la adopción de estado de religiosa, consistente en la renta líquida del año actual de la Pía Memoria de doña Clara López Cornejo.

La Junta, por unanimidad, adjudicó la dote a la joven Matea Eustaquia Barrado Martín, de Alba de Tormes y si ésta no tomara hábito dentro del año próximo de 1923, o después de tomado no hiciese la profesión de votos solemnes y se saliese o fuese expulsada del convento, perderá la dote, y dichas rentas las recibirá la joven Santa Angela Rodríguez Montero, a la que se adjudicó la del año anterior de 1921, que se encuentra de novicia en el convento del Santísimo Corpus Christi, de esta ciudad.

La Junta acordó que para lo sucesivo, tan luego como sea dotada una joven y tome el hábito en un convento de clausura, se le satisfaga a la Comunidad la dote siempre que haya transcurrido el año y haya podido recaudarse todas las rentas de la fundación para poder liquidar el total importe de la dote, quedando la comunidad obligada a devolverla a la fundación, si la agraciada no profesase solemnemente en el convento.

Se presentaron las cuentas de la Junta provincial del año de 1921, así como las de las Pías Memorias de doña Clara López Cornejo, de don Francisco Rodríguez Atienza, del mismo último año, acordando la Junta que pasen a informe de la comisión de Hacienda, para determinar su tramitación.

Por último, fué presentada una solicitud, de diez y ocho obreros, de Ejeme, pidiendo el arrendamiento de la yugada de tierras y casa de la Pía Memoria de D.ª Clara López Cornejo, radicantes en el término de Portillo, y fué leído el informe y antecedentes de la secretaría, y la Junta acordó que pase el expediente a la comisión de Derecho, para que emita su dictamen, con el fin de resolver lo que sea pertinente.

Asociación de Becarios

Ayer celebró sesión la Junta directiva de esta Asociación, con asistencia del comité encargado de la organización de los señores exbecarios. Presidió la sesión D. Prudencio Requejo, como presidente de dicho comité.

El presidente de la Asociación de Becarios, Sr. Lázaro, expone los fines que persigue la Asociación y lee los estatutos de la misma, que a todos parece muy bien, y solicita el apoyo decidido de los señores exbecarios.

Se tomaron acuerdos importantes, entre otros, el de que los exbecarios formen parte de la Asociación de Becarios, en calidad de socios adheridos, según se establece en los estatutos de la Asociación, y contribuir con la cuota de cinco pesetas anuales. A los exbecarios residentes fuera de la localidad, se acuerda mandarlos unas circulares, dándoles cuenta de los actos celebrados por los exbecarios residentes en Salamanca y que han acordado formar parte de la Asociación como socios adheridos.

También se acordó pedir el apoyo de los patronos de sangre de los Colegios universitarios y que entren a formar parte de la Asociación como socios protectores.

Y en medio del mayor entusiasmo, se levantó la sesión, dispuestos a trabajar para que muchas personas sean favorables a los Colegios universitarios, que, al serlo a éstos, lo son a la Universidad.

SHELL LA GASOLINA PERFECTA

Preguntar precios. CASA PRIETO

¿Salamanca, es-tación "aérea"?

Algo habríamos de cotizar nuestra posición estratégica que llega hasta las alturas en las que seguimos siendo punto imprescindible de etapa.

Con el silencio y la lejanía con que se pierden de vista estas cosas de aviación que pasan de los mil metros en las nubes, un poco nebulosa la iniciativa, no se han llevado los trabajos de replanteo, ni situación de estaciones con tanto sigilo que el pico de los obreros y el rodar de las vagonetas para la apertura de túneles hayan pasado inadvertidos para un curioso observador.

Un vuelo sobre el mapa estudiando la configuración del terreno y la topografía, nos dice que Salamanca está en la recta de París Lisboa, planeando a mil metros.

Y hablando completamente en serio, ahora diremos que se ofrece a Salamanca un nuevo porvenir de optimistas esperanzas.

La compañía francesa que tiene ya en marcha, con éxito prodigioso la línea París Casablanca, han pensado en la conveniencia de establecer una línea aérea París Lisboa, con etapas en Bayona, San Sebastián, Burgos, Salamanca y Lisboa.

La poderosa entidad ha enviado un representante a Salamanca que está buscando con toda urgencia un campo de aterrizaje, como si dijéramos una estación para convertir nuestra ciudad en punto de enlace de la línea ya que en aquella línea ocupamos uno de los puntos de línea recta.

Los servicios son diarios en ambas direcciones, disponiendo de múltiples aparatos Breguet capaces para transportar pasajeros y correspondencia, como lo verifican ya desde París, haciendo escala en varios puestos de Levante, como Barcelona, Alicante, etc.

Mencionado representante recorrer, en la actualidad, campos próximos a la población, y como no dudamos que aquí los hay magníficos para construir hangares, talleres de equipo y reparación, han de encontrarse en condiciones inmejorables, sumándose un nuevo e intenso elemento de vida a nuestra ciudad, convertida en centro de comunicaciones aéreas, de gran impulso en las relaciones mercantiles, turísticas, etc.

Con la potencia de los motores de aviación, y dada la organización de los servicios de Salamanca a París, no se tardarían apenas siete horas, y poco más de dos a Lisboa.

Mucho celebráramos que tan fecunda iniciativa cuajase en eficaces realidades para aumentar la creciente importancia de Salamanca.

Uh Repórter.

Las consecuencias de un accidente automovilista

Algunos días antes del 25 de Abril de 1920, D. José de Bustos Miguel y su pariente D. Arturo Sánchez Bustos, desandando ir al pueblo de Nava de Sotrobal, decidieron hacer el viaje de acuerdo con D. Victorino Elena Hernández, en el automóvil que éste había adquirido hacía muy poco tiempo y que fuese guiado el mismo automóvil el chauffeur D. Nicasio Sánchez García, a quien aquellos habían buscado para conductor por haber sufrido el D. Victorino Elena dos o tres días antes de la citada fecha, una distensión de nervios de la mano derecha, por lo que tenía ésta imposibilitada casi por completo para dirigir el su automóvil.

Convenidos y reunidos todos para hacer dicho viaje en las primeras horas de la tarde del expresado día 26 de Abril, después de preparar y sacar de la cochera el automóvil invitaron los Sres. Bustos, para que fuera con ellos, al D. Victorino Elena y éste aunque se excusó primeramente de ir, dijo luego que se acompañaría hasta Chamberí, a donde acordaron ir antes de hacer el viaje a buscar gasolina; no solamente fué montado con los otros señores en el automóvil ocupando el asistente del volante y dirigiéndolo hasta Chamberí, sino que al emprender la marcha para dicho pueblo de Nava de Sotrobal por la carretera de Villacastín a Vigo, continuó guiando y al pasar por el kilómetro 201, en sitio en que la misma carretera es llana y recta, y en momento en que no cruzaba por ella persona ni vehículo alguno, al guiar y manejar el volante teniendo la mano derecha casi totalmente imposibilitada, se desvió el automóvil hacia la extrema derecha de dicha carretera por irregularidad de la dirección, dando lugar con ello al don Victorino Elena, a que el mismo automóvil chocase con gran violencia contra un árbol, recibiendo los ocupantes distintos golpes por consecuencia de los cuales se produjeron heridas al D. Arturo Sánchez Bustos, que le causaron la muerte a los pocos momentos, sufriendo lesiones el D. José de Bustos y el don Nicasio Sánchez, de las que curaron a los 326 y 222 días respectivamente de asistencia facultativa, quedán-

dole una incapacidad funcional de carácter permanente, al primero, en la pierna izquierda y al segundo, en la derecha, por acortamiento de ésta y anquilosis de la rodilla, que origina la inutilidad parcial de D. José de Bustos para ejercer su profesión y disminuye la capacidad de D. Nicasio Sánchez para que éste ejerza también su profesión, resultando al propio tiempo el D. Victorino Elena con lesiones, de las que curó a los 24 días de asistencia facultativa.

El procesado no tenía concedida la autorización que prescribe el Reglamento de circulación de vehículos de 23 de Julio de 1918, para circular con el automóvil y dirigir este en la fecha en que ocurrieron los anteriores hechos.

Estos hechos, cuyas lamentables consecuencias sufrieron personas muy estimadas en esta ciudad, merecieron provisionalmente por el Fiscal Sr. Leal, la calificación legal de tres delitos, de homicidio uno, por lo que hacía relación a D. Pedro Sánchez Bustos y de lesiones graves los otros dos por las que sufrió D. José de Bustos y D. Nicasio Sánchez, cometidos todos ellos por imprudencia temeraria, considerando responsable de los mismos al D. Victoriano Elena.

Defendiendo los derechos del perjudicado D. Nicasio Sánchez, ejercita la acción penal y civil conjuntamente sosteniendo la acusación particular el letrado Sr. González Cobos, sosteniendo que los hechos fueron debidos a la falta de práctica en el procesado para conducir el automóvil de su propiedad que pocos días antes al de autos, había adquirido.

Entiende el letrado Sr. Real, defensor del acusado, que por parte de éste no hubo descuido ni negligencia grave en la ocasión de autos que pueda considerarse punible, pues lo ocurrido fué producto de la fatalidad y él es el primero en lamentar las desgracias, cuyas consecuencias le alcanzaron así mismo.

Planteadas la contienda judicial en los términos expuestos, empezó a celebrarse ayer en la sección 1.ª el juicio oral de la causa instruida a virtud de referidos hechos, ante el

Tribunal del Jurado del partido de la capital.

Después de practicadas las pruebas propuestas, y en vista del resultado de ellas el Fiscal entendiendo que no existían elementos bastantes para considerar culpable al procesado de los hechos, por no resultar demostrado que obrase con descuido o negligencia graves ni había en consecuencia delitos para poderle exigir responsabilidad como autor de una imprudencia, retiró la acusación contra el formulada por los tres delitos expresados, razonando su decisión en breves palabras que pronunció.

El acusador particular Sr. González Cobos, expresó que insistía en sostener la acusación que tenía formulada por lo que respecta a las lesiones producidas por D. Nicasio Sánchez.

Y el defensor Sr. Real también manifestó que elevaba a definitiva sus conclusiones en las que consignaba y mantiene la absoluta inculpatibilidad de su cliente.

El Presidente de la Sección de Derecho Sr. Otero, cumpliendo lo preceptuado en la ley del Jurado formuló al público la pregunta de si alguna persona estaba dispuesta a sostener la acusación que había sido retirada en cuanto a los delitos provisionalmente calificados por la muerte de D. Pedro y las lesiones sufridas por D. José.

No se prestó nadie a ello y en definitiva el Tribunal por lo que a dichos delitos se refirió dictó auto de sobreseimiento libre.

Invitada la defensa a que manifestase si en vista de no ser el delito porque únicamente resultaba acusado su defendido de la competencia del Tribunal del Jurado, optaba porque siguiera conociendo del mismo éste el de Derecho, se decidió por el primero.

En esta situación, y habiéndose invertido en efectuar lo relacionado, las horas de la mañana y las de la tarde, a las siete de la noche se suspendió la sesión hasta las diez de esta mañana.

Como los perjudicados y el acusado muy conocidos en la ciudad, recibieron a raíz de ocurrido el hecho, pruebas inequívocas de todas sus amistades, de haber sentido la desgracia, a este sin duda alguna, obedece también el que la presencia de público en los debates, sea numerosa para conocer la resolución que tenga el asunto.

Sección segunda.

Con motivo de haber presentado una denuncia el guarda particular de Cantalpine, Honorato Escribano, contra su convicco Luis Barbero, pues éste le agredió causándole lesiones de las que taró en curar treinta y cinco días.

En sentir del abogado Fiscal señor Cimas, el Luis era autor y responsable de un delito de lesiones graves sin circunstancias, por el cual le acusó en el juicio oral celebrado ayer en la Sección segunda.

Sin negar la existencia del hecho ni la participación en el mismo del procesado, sostuvo el defensor señor Domínguez Guerra, que en favor del mismo era de apreciar la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación derivada del hecho de la denuncia, que consistió injusta.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado, para que el Tribunal dicte sentencia.

La noche del 8 de Junio último, Julián y Víctor Gage, puestas de acuerdo (decía el abogado Fiscal señor Cimas, en sus conclusiones provisionales) sustrajeron con ánimo de lucro, de la majada de Juan Antonio Hernández, vecino de Seteserrame, un cerdo de la propiedad de éste que fué pericialmente tasado en 15 pesetas, sin que para efectuar la sustracción se realizase violencia alguna.

No se justificó en el juicio oral celebrado ayer en la Sección Segunda la participación de los procesados en el hecho descrito, que era lo que sostenía el defensor Sr. Tordera, por lo cual el Fiscal retiró la acusación que tenía formulada.

El Tribunal dictará la sentencia absoluta.

Señalamientos.
Día 22.—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por hurto contra Juan Miguel Matos y otro. Ponente, señor Cáceres, Fiscal, Sr. Cimas y defensor Sr. Gándara, con el Procurador Sr. Lunar.

Día 23.—Y otra del mismo juzgado, sobre aliamiento de morada, contra Cipriano Alfonso y otro. Ponente Sr. Gargallo, Fiscal Sr. Cimas y defensor Sr. Tordera, con el Procurador Sr. Estal.

De cada uno de estos juicios informaremos.

El Licenciado Salvadora.

EL ADELANTO ES EL DIARIO MÁS ANTIGUO Y EL MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA. ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA, NUMERO 25. REDACCION, CALLE DE LAS RAMAS DEL MANZANO, NUMERO 42.

LOS TEATROS

BRETON
La empresa de este elegante coliseo, con la perspicacia y buen gusto que distingue a los espectáculos que organiza, se ha traído a Salamanca el número de mayor atracción en la presente temporada, que ha renovado aquí ruidosamente sus éxitos.

En los trabajos de fascinación e ilusión, es creencia general que la destreza o sugestión personal, la combinación de palabras son el truco efectista.

Lejos de ello, el Dr. Adryán, poniendo en su trabajo exquisita selección y refinada originalidad, por la claridad y diversidad de sus trabajos, demuestra que hay una vibración más científica, que da a los experimentos sugestivos matices de transición del pensamiento, hipnotismo, fascinación, ilusiones que se confunden con la realidad de una manera admirable, sinceramente artística y profundamente sugeridora.

Es un verdadero caso de estudio. Sensación de arte, de novedad, de atracción en la variabilidad de sus trabajos en los que la intervención del público evita hasta la sombra de una duda, en ese fenómeno ignoto, pero no menos real de la sugestión anímica, a través del espacio.

Hora era de disfrutar en Salamanca un espectáculo de tal emoción y de tan distinguida factura: se comprende la revolución que haya podido causar este hombre en el teatro Maravilla, constituyendo el «don» de la campaña y por eso se comprende la prórroga del contrato por un día más.

Seguía proyectándose la formidable película «El Rey de la Plata», el último éxito de la cinematografía, que ha sabido encuadrar dentro de una trama sentimental unas veces y trágica otras, maravillas de composición y magníficas composiciones que hacen de ella un verdadero suceso de alta novedad en la proyección ante la pantalla salmantina.

En este teatro debutará muy en breve una famosísima artista de variedad, con catagoría de estrella, una de las más discutidas y que más célebre ha hecho en el mundo del arte el diminutivo de un nombre.

LICEO
Debut de Adelita y Gaucho.
Con dos magníficas entradas, se celebraron ayer las dos funciones anunciadas, debutando en la primera, la notabilísima pareja de baile que recorre triunfalmente, los escenarios con el nombre artístico de «Adelita y Gaucho».

Y, en efecto, según era de esperar, ambos excelentes artistas supieron demostrar al público salmantino cuánto es su arte y su buen gusto en el género del baile, en el que campean por igual, la variedad y la calidad.
No diremos, siguiendo el comentario público, cuál de ambos artistas lo es más, ni cuál baila mejor, pues en uno y en otro hay la precisa justeza, el ritmo delicado y la adecuada expre-

sión a cada una de sus interpretaciones.
Llamó la atención del público una bella danza húngara, extraña y original expresión suya y ejecutada con gusto. Si embargo, aunque sea de género, estimamos de mayor valer el número de presentación, el de los «Pierrots», danza más fina, de difícil ejecución y de un gran efecto artístico.
Y no afirmamos esto caprichosamente, y así debió entenderlo el distinguido público que llenaba el teatro, por presentación de dos artistas desconocidos, aún antes de comenzar, sólo con una ovación espléndida.

Realmente, la pareja «Adelita y Gaucho», es un notabilísimo grupo, que alcanzará triunfos en todos los escenarios públicos salmantinos.
Ayerche hizo su nueva actuación la bellísima cancionista «Mireya», logrando un nuevo éxito y deleitando al público con el arte delicado y gracioso de sus interesantes canciones.

En solo dos días ha logrado Mireya conquistar la simpatía y el entusiasmo del público del Liceo, que la escucha con atención sin límites, que solicita siempre más y más canciones y premia su labor artística y genial con prologos galas y cariñosas ovaciones.

Ayerche, especialmente, la graciosa cancionista de Palafax que vestía con riquísima traje azul, que la acompañó con un primer de arte y buen gusto, fué un gran triunfo personal para la gentil artista, que los espectadores premiaron con un verdadero delirio de aplausos.

El programa de películas, muy interesante y divertido.

MODERNO
En este teatro se despidió anoche la excelente compañía Stela Gistad que ejecutó brillantes trabajos de ilusionismo y transformación. Presentaron la gran atracción titulada «La casa misteriosa», número que produjo en los espectadores extraordinario asombro y general desconcierto.

El público tributó los notables artistas calurosos ovaciones, prueba del interés que cada presentación le interesaba y que realizara.

También anoche hizo su última presentación y despedida la bella cancionista y bailarina Julia Oliver, que produjo en el público entusiasmo singular con sus bailes y canciones.

La graciosa artista se vio obligada a repetir un sin fin de números en medio de grandes aplausos.

Finalmente se terminó de proyectar la interesante y artística película histórica, titulada «Las Águilas de Napoleón».

La experiencia demuestra que los celatos y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidos en todos los Ultramarinos y Ceniterías.

PASTILLAS MORELLÓ
OBRAN POR INHALACIÓN
Antiséptica y Bactericida del Escalptol
Savia de Pino y Bálsamo de Tolid, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE
Pinarillos, Izquierdo y Comp. (S. en C.)
CADIZ



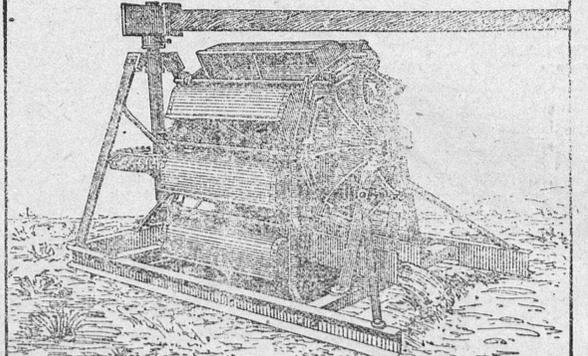
El 7 de Abril de 1922 saldrá del puerto de La Coruña para Santiago de Cuba y la Habana, el vapor español,

BARCELONA
Limitando pasaje para dichos puertos, de primera, segunda, tercera económica, tercera preferente y tercera ordinaria.
Precio del pasaje (incluido los impuestos):
En primer... 1.432,50 Pesetas.
En segunda... 1.156,50 —
Segunda económica... 956,50 —
Tercera preferente... 881,50 —
Tercera ordinaria... 576,25 —
Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años, cuarto pasaje, y de cinco a diez años, medio pasaje.
Este buque, además de las clases indicadas, tiene camarotes de lujo, camarotes preferentes y camarotes individuales.
La conducción a bordo del pasaje de tercera y sus equipajes, es por cuenta de la compañía.
Para más informes dirigirse a su consignatario: **N. RUIZ OBANZA**, La Coruña, a. h. a.

Holland América Line.
Servicio regular de pasaje a los puertos de CUBA Y MEXICO
Próximas salidas:
-LEERDAM, 14 de Abril.
-MAASDAM, 12 de Mayo.
-EDAM, 1.º de Junio.
-LEERDAM, 30 de Junio.
-MAASDAM, 28 de Julio.
Admitiendo pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase para la Habana, pesetas 329,90.—idem ídem de segunda económica para ídem, 260 pesetas.
Precio del pasaje de tercera clase para Veracruz, ídem ídem ídem de segunda económica para ídem, 225 pesetas.
En estos precios están incluidos todos los impuestos.
Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con antelación a la anticipación a la fecha fijada para la salida.
NOTA IMPORTANTE.—Se advierte a los señores pasajeros que la acomodación de estos vapores para todos los pasajeros de tercera clase, consiste en camarotes de 10 a 12 literas, de 4 a 6 literas y de 2 a 4 literas, COMPLETAMENTE INDEPENDIENTES.
Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes generales para España:
JOAQUIN DAVILA Y C. - VIGO

REPRESENTANTE
se desea para la provincia de Salamanca, bien introducido, de responsabilidad y referencias, para esta extranjería, establecida en Barcelona del ramo de
Maquinaria agrícola, vinícola, oleícola
Dirigir ofertas inmediatamente a **GUILLERMO COTTI**
CALLE PROVENZA, 362, BARCELONA
En breve visitará el director de la casa esta provincia, para tratar directamente el asunto. 1-1

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
Catálogos gratis. Les pedimos a Jorge Martín e Hijos. (Valladolid.)
ALAEJOS



NORIAS de nuevo sistema patentado
Marca "ZORITA"
Accionadas a mano, por caballería y motor. Las más ligeras y de mayor rendimiento. Grandes talleres de fundición y construcción de maquinaria
Zorita, Medina y Herrera
Miguel Iscar, 4.—VALLADOLID.

C. Sub-Atlantique
Vapores de gran lujo extra-rápidos.



Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores, de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hólices.
El 27 de Marzo, LUTETIA.
El 23 de Abril, MASSILIA.
El 31 de Mayo, LUTETIA.
Admiten pasajeros de lujo, primera, segunda, tercera intermedia, y tercera clase.
Precio del billete en tercera clase, 443,75 pesetas.

Servicios combinados con la **C. CHARGEURS REUNIS**
Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 18 de Abril el vapor correo a vapor hólico
BELLE ISLE
Admitiendo pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera clase.
Precio del billete en tercera clase, 423,75 pesetas.
Directamente para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 4 de Abril y de Vigo el 1.º de Mayo el vapor correo a vapor hólico
AMIRAL JAUREGUIBERRY
Admitiendo pasajeros de tercera clase.
Precio del billete, 433,75 pesetas.
NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.
EXCEPCION DE LOCALIDADES.—Nose admitirá ninguna SOLICITUD de plaza sin previo depósito de 150 pesetas.
Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de conocida la plaza.
Para informes, dirigirse a los agentes generales en España: Antonio Coma, Hijos, apartado, 14, VIGO.

R. M. S. P.
MALA REAL INGLESA
VAPORES CORREOS INGLESES
LINEA DE AMERICA DEL SUR
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 26 de Marzo y de Vigo el 27, el vapor
ANDES
Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 9 de Abril, el vapor
AVON
Precio del pasaje en tercera clase, 463,75 pesetas; ídem ídem en tercera clase, 538,50.
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para los puertos arriba citados.
Tasas para tercera clase: De dos años, gratis; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años pagarán medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero.
Servicio especial de los vapores D.
Salidas periódicamente de Villagarcía para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires, el 31 de Marzo, el vapor
DESNA
Admite pasajeros a primera intermedia y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase, 448,00 pesetas.
Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con cinco días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.
Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Chebourg para New York.
Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, Sr. Rubio e hijos; en Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España, **ESTANISLAO DURAN**, correspondencia a Apartado número 75. Oficinas de la Compañía establecidas en Madrid, Marqués de Cubas, 21.

Para trajes, gabanes, pellizas, impermeables y gabardinas, el
BAZAR COLON
Plaza de la Libertad, 11. — Salamanca.

ANDREU
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
TUS ASMA
Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

CALLOS
Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente, usando solo tres días el patentado Ungüento magico. No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo has usado y oírás usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca: Vinda de H. Díez, Arrabal del Puente, 2.

LOS GRANDES ALMACENES DE Pérez y Paradinas
Plaza del Mercado, 38
Establecen importantes rebajas por fin de temporada, en todos los artículos de invierno. : : Abrigos de señora, pañetes, franelas y piqué, camisas, paletós y abriguitos Pirineos para señora y niños, etc.
Todo a precios verdaderamente asombrosos, demostrando que es la casa que mas barato vende.
Fabricantes en Barcelona. : : Almacenistas en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca. B. 1.ª A.